

SUBDELEGADO DE ÁREA

SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) Loc. Santa Cruz Otlatlá, Mpio. de Tehuacan, Puebla, AL

C. Ing. Daniel Sánchez Urzúez POR INSTRUCCIONES DEL (LA)

C. Biol. Mario Barrera Bogorges DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFPA / 27.3 / 20.27.2 / 0663 / 19

DE FECHA 15 / Abril / 2019

SALIDA				LLEGADA							
DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>	DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>

Muz. Floriberto Milan Cantero
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIDAD MUNICIPAL

EN (LUGAR) Loc. Santa Cruz Otlatlá, Mpio. Tehuacan, Puebla A 16 DE Abril DEL 20 19

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO C. Ing. Daniel Sánchez Urzúez PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFPA / 27.3 / 20.27.2 / 0663 / 19 DE FECHA 15 Abril - 19

LLEGADA				SALIDA											
DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>	HORA		DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>	HORA	

Roseli Luján Rojas COMISARADO ESTAD. SANTA CRUZ OTLATLÁ MPIO. DE TEHUACAN, PUE.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Roseli Luján Rojas COMISARADO ESTAD. SANTA CRUZ OTLATLÁ MPIO. DE TEHUACAN, PUE.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) Loc. Santa Cruz Otlatlá, Mpio. de Tehuacan, Puebla, AL

C. Ing. Daniel Sánchez Urzúez POR INSTRUCCIONES DEL (LA)

C. Biol. Mario Barrera Bogorges DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFPA / 27.3 / 20.27.2 / 0663 / 19

DE FECHA 15 - Abril - 19

SALIDA				LLEGADA							
DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>	DIA	<u>16</u>	MES	<u>04</u>	AÑO	<u>19</u>

Lic. Luz Elena Mora Robín
NOMBRE Y FIRMA

EL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERDADEROS, Y QUE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL INFORME DE COMISIÓN QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO DE TRÁNSITO CUMPLEN EL CRITERIO PARA SER CONSIDERADOS COMO "GASTOS OPERATIVOS DE CAMPO" DE LA PARTIDA 37901 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE, ASÍ MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO

Ing. Daniel Sánchez Urzúez
NOMBRE, FIRMA.